

N.º PARC. SEGÚN PROY.	PROPIETARIO Y DIRECCIÓN	DATOS DE LA FINCA			AFECCIÓN						TERRENO
		PARAJE	PARCELA N.º SEGÚN CATASTRO	POLIG. N.º	VUELO		APOYOS Y ANILLO PUESTA A TIERRA			OCUP. TEMP. (m²)	
					LONG.	ANCH. (m)	N.º	SUP. (m²)	TALA MADERA (m²)		
282	HROS. CASTORA VILLANUEVA FELECHES. 33518 SIERO (ASTURIAS).	TEXERA	315	187	15	10					M. BAJO
283	HROS. JOSEFA MONTES FRDEZ. ACEBAL. LIERES. 107. 33580 SIERO (ASTURIAS)	EL FOLLERIN	366	187	36	20					M. BAJO
284	JOSÉ MONTES FERNÁNDEZ. ACEBAL. LIERES. 33580 SIERO (ASTURIAS).	EL FOLLERIN	367	187	5	5					PASTOS
285	CELSA MONTES FERNÁNDEZ. MANCHA, 10-4.º A. 33210 GIJÓN (ASTURIAS).	EL FOLLERIN	304	187	15	20			51		PASTOS
288	MANUEL CANGA MONTES. EL PARQUIN 33000 SIERO (ASTURIAS).	TERESA	303	187	48	20					PASTOS
290	RAIMUNDO GONZÁLEZ GARCÍA. LA ROZA, 3. 33580 SIERO (ASTURIAS)	EL SEDAL	302	187	4	15					PASTOS
292	MANUEL CANGA MONTES. EL PARQUIN 33000 SIERO (ASTURIAS).	TERESA	301	187	24	20	15	119		2500	PASTOS
294	MANUEL CANGA MONTES. EL PARQUIN 33000 SIERO (ASTURIAS).	MONTE TORAL	281	187	76	20			143		PASTOS
296	HROS. JESUS GARCÍA PRESA. GR. CARSA, 6-5.º IZQDA. FASE 3. 33210 GIJÓN (ASTURIAS).	CEREZALINAS	318	187	15	10					PASTOS
298	M.ª TERESA FERNÁNDEZ MONTES. LA ACEBAL. LIERES, 83 33580 SIERO (ASTURIAS)	CIERRU	294	187	15 20	10 20					PASTOS
300	M.ª TERESA FERNÁNDEZ MONTES. LA ACEBAL. LIERES, 83 33580 SIERO (ASTURIAS)	CIERRU ARGALLO	11294	187	19	20					PASTOS
302	JOSEFA VILLANUEVA MONTES. LIERES. 33580 SIERO (ASTURIAS)	MONTE TORAL	277	187	68	20					PASTOS
303	ROQUE GARCÍA VILLANUEVA. ACEBAL. LIERES. 33580 SIERO (ASTURIAS)	BRAÑA MARTÍN	278	187	24	20	16	127		2500	PASTOS

64.498/07. **Resolución de la Delegación del Gobierno en Illes Balears por la que se convoca el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por el proyecto denominado Gasoducto Denia-Ibiza-Mallorca y sus instalaciones auxiliares, en los términos municipales de Sant Antoni de Portmany (Ibiza) y Palma de Mallorca.**

Por Resolución de 17 de julio de 2007, de la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (BOE núm. 185, de 3/08/2007), ha sido otorgada a Enagás, S. A. autorización administrativa para la construcción de las instalaciones correspondientes al «Gasoducto Denia-Ibiza-Mallorca» y sus instalaciones auxiliares, así como el reconocimiento, en concreto, de su utilidad pública, previa la correspondiente información pública. Dicha autorización, de acuerdo con lo previsto en el artículo 105 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implica la urgente ocupación a los

efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

En su virtud, esta Delegación del Gobierno, en cumplimiento con lo dispuesto en el precitado artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, ha resuelto convocar a los titulares de bienes y derechos para que comparezcan en el Ayuntamiento donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece en el precitado artículo, llevar a cabo el levantamiento de actas previas a la ocupación y, si procediera, el de las de ocupación definitiva.

El levantamiento de actas tendrá lugar el próximo día 27 de noviembre de 2007, a partir de las 12,00 horas en el Ayuntamiento de Palma de Mallorca, y el próximo día 28 de noviembre de 2007 a partir de las 9,00 horas en el Ayuntamiento de Sant Antony de Portmany (Ibiza).

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera clases de derechos o intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad

y el último recibo de la contribución, pudiéndose acompañar de sus Peritos y su Notario, si lo estiman oportuno, con gastos a su costa.

El orden del levantamiento de actas figurará en el tablón de edictos del Ayuntamiento afectado y se comunicará a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación significándose que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999 y 24/2001, para la notificación de la presente resolución en los casos de titular desconocido, domicilio ignorado o aquellos casos en los que intentada la notificación no haya podido practicarse, según se relaciona en el anexo.

En el expediente expropiatorio, «Enagás, S. A.», asumirá la condición de beneficiaria.

Palma de Mallorca, 3 de octubre de 2007.—El Delegado del Gobierno, Ramón Antonio Socías Puig.

## ANEXO

### Relación de titulares convocados

Finca n.º	Titular y Domicilio	Afecciones		Catastro		Naturaleza	Citación	
		Serv. m.l.	O. T. m²	Políg.	Parc.		Fecha	Hora
<i>Localidad: Palma de Mallorca (Islas Baleares)</i>								
IB-PM-2	Endesa Distribución Eléctrica, S.L. c/ Joan Maragall, 16. 07003 Palma de Mallorca (Islas Baleares).	95	7.180	51	15	Monte bajo.	27/11/07	12:00
<i>Localidad: Sant Antoni de Portmany (Islas Baleares)</i>								
IB-SA-2	Torremar. c/ Bortomeu Vicent Ramón, 15. 07800 Ibiza (Islas Baleares). Desconocido.	2	510	2	172	Pinos.	28/11/07	09:00

Finca n.º	Titular y Domicilio	Afecciones		Catastro		Naturaleza	Citación	
		Serv. m.l.	O. T. m²	Políg.	Parc.		Fecha	Hora
IB-SA-3	Institut Balear de L'Aigua. Avda. Comte de Sallent, 23. 07003 Palma de Mallorca (Islas Baleares).	0	2.216	2	171	Erial.	28/11/07	09:00
IB-SA-4	Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany. Pg. Mar, 16. 07820 Sant Antoni de Portmany (Islas Baleares).	0	210	—	—	Camino.	28/11/07	09:00

#### Instalaciones auxiliares

Finca n.º	Titular y Domicilio	Afecciones			Catastro		Naturaleza	Citación	
		Serv. m.l.	O. T. m²	Exp. m²	Políg.	Parc.		Fecha	Hora
<i>Localidad: Palma de Mallorca (Islas Baleares)</i>									
IB-PM-3PO	Endesa Distribución Eléctrica, S. L. c/ Joan Maragall, 16. 07003 Palma de Mallorca (Islas Baleares).	0	0	5.580	—	—	Central.	27/11/07	12:00
<i>Localidad: Sant Antoni de Portmany (Islas Baleares)</i>									
IB-SA-2PO	Torrebarri. c/ Bortomeu Vicent Ramón, 15. 07800 Ibiza (Islas Baleares). Desconocido.	0	0	1.502	2	172	Pinos.	28/11/07	09:00
IB-SA-3PO	Institut Balear de L'Aigua. Avda. Comte de Sallent, 23. 07003 Palma de Mallorca (Islas Baleares).	0	0	1.849	2	171	Erial.	28/11/07	09:00

Abreviaturas utilizadas: PO = Posición.

## MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

60.715/07. *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Ebro sobre la convocatoria del levantamiento de las Actas Previa a la ocupación de los bienes afectados por la obra «Proyecto de recrecimiento del embalse de Santolea sobre el río Guadalupe-Edificaciones-Perogil, expediente I, término municipal de Castellote (Perogil-Las Planas) Teruel, beneficiario, Aguas de la Cuenca del Ebro, Sociedad Anónima.*

Por Ley 53/2002, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, fueron declaradas de urgente ejecución las obras de referencia, a fin de que sea de aplicación en las expropiaciones el procedimiento previsto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

En consecuencia y en uso de las atribuciones que tiene conferidas la Presidencia de esta Confederación Hidrográfica del Ebro en resolución de fecha 2 de octubre de 2007, ha tenido a bien convocar en los locales de la Alcaldía de Castellote (Teruel), el día 22 de noviembre de 2007, a las once horas, a todos los propietarios afectados por el procedimiento y que se expresan en la relación expuesta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Castellote (Teruel), en la Secretaría General de Confederación Hidrográfica del Ebro-P.º Sagasta, 24-28 de Zaragoza y en el Boletín Oficial de la Provincia de Teruel, para que sin perjuicio de trasladarse al terreno, si alguno así lo solicita, se proceda al levantamiento de actas previas a la ocupación de las respectivas fincas.

A dicho acto, al que deberán asistir inexcusablemente el Representante de la Administración, el Perito y Representante de la Beneficiaria, así como el Alcalde de Castellote (Teruel), o Concejal en quien delegue, podrán asistir los propietarios ejercitando los derechos que al efecto determina el mencionado artículo 52, en su párrafo.3.º.

Esta publicación, a tenor de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos que sean desconocidos y aquéllos que se ignore su paradero.

Zaragoza, 2 de octubre de 2007.—La Secretaria General, M.ª Teresa Santos Ruiz de Eguilaz. Rubricado.

60.975/07. *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Ebro sobre la convocatoria del levantamiento de las Actas Previa a la ocupación de los bienes afectados por la obra «Proyecto del abastecimiento de agua a diversos municipios de la Comunidad Autónoma de La Rioja, sistema Oja-Tiron, expediente I, término municipal Briónes (La Rioja) beneficiario, Aguas de la Cuenca del Ebro, Sociedad Anónima.*

Por Ley 62/2003, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, fueron declaradas de urgente ejecución las obras de referencia, a fin de que sea de aplicación en las expropiaciones el procedimiento previsto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

En consecuencia y en uso de las atribuciones que tiene conferidas la Presidencia de esta Confederación Hidrográfica del Ebro en resolución de fecha 3 de octubre de 2007, ha tenido a bien convocar en los locales de la Alcaldía de Briónes (La Rioja), los días y horas siguientes:

Días 27 y 28 de noviembre de 2007, de diez a catorce horas y de diecisiete a diecinueve horas y treinta minutos.

Día 29 de noviembre de 2007, de diez a catorce horas, a todos los propietarios afectados por el procedimiento y que se expresan en la relación expuesta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Briónes La Rioja, en la Secretaría General de Confederación Hidrográfica del Ebro-P.º Sagasta, 24-28 de Zaragoza y en el Boletín Oficial de la Provincia de La Rioja, para que sin perjuicio de trasladarse al terreno, si alguno así lo solicita, se proceda al levantamiento de actas previas a la ocupación de las respectivas fincas.

A dicho acto, al que deberán asistir inexcusablemente el Representante de la Administración, el Perito y Representante de la Beneficiaria, así como el Alcalde de Briónes (La Rioja), o Concejal en quien delegue, podrán asistir los propietarios ejercitando los derechos que al efecto determina el mencionado artículo 52, en su párrafo 3.º.

Esta publicación, a tenor de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos que sean desconocidos y aquéllos que se ignore su paradero.

Zaragoza, 3 de octubre de 2007.—La Secretaria General, M.ª Teresa Santos Ruiz de Eguilaz.

63.670/07. *Resolución de 15 de octubre de 2007, de Presidencia de la Confederación Hidrográfica del Júcar sobre, levantamiento de actas Previa y Actas de Ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras del Proyecto de Construcción del tramo «D» conexión del curso bajo del río Júcar con el tramo V. Nuevo Júcar-Vinalopó. Clave: 08.273.010/2411.*

Cofinanciado con Fondos Europeos (FEDER 2000-2006-Medida 3.1).

Mediante Resolución del Ministerio de Medio Ambiente de 11 de Octubre de 2007, ha sido aprobado definitivamente el Proyecto de referencia, cuya expropiación ha sido declarada de urgente ocupación mediante Real Decreto Ley 9/1998 de 28 de agosto, siendo beneficiario del expediente de expropiación la Sociedad Estatal Aguas del Júcar, S.A.

La obra de referencia está incluida en el Anexo II de la Ley 10/2001 de 5 de julio del Plan Hidrológico Nacional. De acuerdo con lo establecido en el Artículo 36 del citado texto legal y Artículo 130 del Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de Julio por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Aguas la aprobación de los proyectos de obras hidráulicas de interés general lleva implícita la declaración de utilidad pública y la necesidad de ocupación de los bienes y adquisición de derechos, a los fines de expropiación forzosa.

Esta Confederación Hidrográfica del Júcar ha resuelto convocar a los titulares de los bienes y derechos para que, en el día, mes, y hora que se expresan, comparezcan en los Ayuntamientos de los términos municipales que se relacionan, a los efectos de proceder al levantamiento de las Actas Previa y de Ocupación de los bienes y derechos afectados.

Término Municipal de Vallada.

Lugar: Ayuntamiento de Vallada.

Día: 08 de noviembre de 9,30 a 14,00 y de 16,00 a 18,00 horas.

Día: 09 de noviembre de 9,30 a 14,00 horas.

Día: 12 de noviembre de 9,30 a 11,00 horas.

Término Municipal de Canals.

Lugar: Ayuntamiento de Canals.

Día: 12 de Noviembre de 13,00 a 14,00 y de 16,00 a 18,00 horas .

Término Municipal de Montesa.

Lugar: Ayuntamiento de Montesa.